



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México



Dirección de Prestaciones Médicas
Unidad de Educación e Investigación
Coordinación de Educación en Salud
División de Formación de Recursos
Humanos para la Salud

Ciudad de México, a 03 de febrero de 2026

Convocatoria para concurso de selección de ingreso a la Licenciatura en Enfermería Escolarizada Ciclo 2026-2030 en las Escuelas de Enfermería del IMSS

El Instituto Mexicano del Seguro Social te invita a cursar la Licenciatura en Enfermería escolarizada en las siete Escuelas de Enfermería del IMSS:

Campus:

- Tijuana, Baja California
- Guadalajara, Jalisco
- Monterrey, Nuevo León
- Ciudad Obregón, Sonora
- Hermosillo, Sonora
- Mérida, Yucatán
- Ciudad de México

Modalidad:

- Escolarizada

Tipo de aspirantes:

- Aspirantes externos.
- Hijos de trabajadores del IMSS (activos y jubilados).
- Trabajadores del IMSS.

El lenguaje empleado en la presente convocatoria no busca generar ninguna distinción ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones de redacción están hechas hacia un género que representa a ambos sexos.

El IMSS, está comprometido con la igualdad de oportunidades para todos. Valoramos la diversidad de nuestros alumnos y promovemos un entorno de respeto mutuo y colaboración. Como aspirante, deberás cumplir de manera obligatoria con los requisitos, periodos y condiciones de la presente convocatoria; por ello, antes de iniciar el proceso de inscripción, deberás revisar de manera personal y en su totalidad su contenido, atendiendo lo que a continuación se describe:



2026
año de
**Margarita
Maza**



Bases

- Es importante destacar que no podrán participar en la presente convocatoria aquellos aspirantes que se encuentren en litigio judicial en curso en contra del IMSS o que hayan sido rescindidos como trabajadores del IMSS.
- Edad de 18 a 40 años cumplidos al 31 de diciembre 2026.
- Contar con un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) en el certificado de bachillerato, o constancia con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) en caso de que aún te encuentres estudiando.
- En caso de identificar falsificación de información en cualquier fase del proceso, será causa de anulación de tu registro sin posibilidad de réplica, quedando descartado del proceso selectivo, y se aplicarán las medidas administrativas que correspondan. Te exhortamos a brindar información veraz y precisa en todas las etapas del proceso.
- Es tu responsabilidad registrar todos los datos e información con veracidad en el sistema de registro, así como el cabal cumplimiento a las indicaciones de la presente convocatoria.

Etapas del proceso

1. Inscripción en línea

El proceso de inscripción se realizará a través de la plataforma de la Coordinación de Educación en Salud.

- a) Ingresa a la página de la Coordinación de Educación en Salud a través de la siguiente liga de acceso:
<https://educacionensalud.imss.gob.mx/p/portal/enfermeria/> a partir del 03 de febrero 2026 a las 8:00 horas, hasta el 31 de marzo 2026 a las 14:00 horas, no habrá prórroga.

Nota: la página estará disponible las 24 horas durante todo el periodo de las fechas establecidas.



Handwritten signature



- b) Debes contar con una fotografía formal digital reciente (en formato jpg o png), tamaño infantil, con el rostro descubierto, sin lentes, a color o blanco y negro, además, contar con cada uno de los documentos escaneados de los originales con las especificaciones solicitadas en la presente convocatoria.
- c) Registra la información requerida en todos los campos con los datos solicitados, sin excepción. NO omita dar clic en GUARDAR en cada pestaña para continuar.
- d) Si algún campo se encuentra vacío o la información registrada o es la que solicita, NO podrás continuar con el proceso de inscripción.
- e) Verifica que la solicitud de inscripción que todos los datos que registraste sean correctos, y de clic en "confirmar" para continuar. Después de confirmar NO HAY CAMBIOS.

2. Adjuntar documentos

2.1 Documentos que integran el expediente electrónico:

1. **Acta de Nacimiento:** actualizada al 2026 que puedes generar en: <https://www.gob.mx/ActaNacimiento>
2. **Certificado de estudios de bachillerato** o preparatoria para corroborar el promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero): original y copia (para el caso de los aspirantes que se encuentren cursando el último semestre del bachillerato, agregar constancia con promedio parcial mínimo de 8.0 (ocho punto cero), entregar certificado cuando lo solicite la universidad aval).
3. **Clave Única de Registro de Población (CURP):** actualizada a 2026, que puedes generar en: <https://www.gob.mx/curp/>
4. **Certificado Médico** expedido por **institución de salud reconocida**, como: SSA, ISSSTE, DIF o Servicios Estatales de Salud, especificando el estado de salud con comorbilidades, somatometría y aptitud para las actividades del curso, y debiendo contar con nombre, firma, cédula profesional del médico que expide y sello de la institución.
5. **Tarjetón** de la 2ª quincena de enero de 2026 en caso de ser trabajador IMSS.





6. **Una fotografía** tamaño infantil en blanco y negro, de frente, con fondo gris claro y terminado mate (no instantáneas).
7. **Añadir el tarjetón de 2da quincena de enero 2026 del padre/madre para los hijos de trabajadores IMSS** (que coincida con el nombre de alguno de los padres en el acta de nacimiento).

2.2 Especificaciones que deben cumplir los documentos

- I. Los documentos ingresados son responsabilidad absoluta del aspirante por lo tanto de no cumplir con las especificaciones solicitadas, el archivo NO podrá cargarse dentro de la plataforma de registro.
- II. Cada documento debe ser escaneado por separado y de ambos lados (si aplica) en tamaño carta, en formato PDF legible, escaneado a color del documento original, (no fotos, ni copias).
- III. Si no cumples con las especificaciones NO se validará tu expediente y se te hará saber las observaciones para atenderlas y concluir el registro e impresión del mismo.
- IV. Los documentos en PDF adjuntos se identificarán en mayúsculas iniciando con el nombre del comendo y apellido del aspirante.

Documento	Resolución	Peso	Ejemplo del nombre del archivo
Acta de Nacimiento	300 x 300 píxeles por pulgada	Máximo 2 MG	ACTA_NACIMIENTO_APELLIDO
Certificado de bachillerato y/o constancia			CERTIFICADO_BACHILLERATO_APELLIDO o bien CONSTANCIA_BACHILLERATO_APELLIDO
CURP			CURP_APELLIDO
Certificado médico			CERTIFICADO_MEDICO_APELLIDO
Tarjetón de pago			TARJETON_APELLIDO
Fotografía			APELLIDO



[Handwritten signature]



2.3 Envío del expediente a validación

- I. Después de verificar que cada uno de los documentos adjuntos están correctos y corresponden a cada una de las casillas debes **"enviar a validación"** a través del botón **"finalizar"** para que tu expediente sea liberado y enviado a un validador de lo contrario no se validará la información.
- II. Una vez enviado el expediente a validación, debes estar pendiente del ESTATUS en la plataforma hasta cuando tengas estatus de **"expediente validado"**.
- III. Con estatus de expediente validado, podrás descargar e imprimir la ficha de confirmación de registro.

3. Examen de admisión

- Realiza la solicitud de tu examen en la plataforma del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), **a través de la liga que encontrarás en la plataforma una vez que tu expediente sea validado.**
- Debes concluir el registro y el pago del examen para continuar con el proceso de selección.
- El examen solo se podrá presentar el **20 de mayo 2026** (a excepción de los aspirantes registrados para ingresar a la Escuela de Enfermería ubicada en Monterrey, Nuevo León, la cual publicará su fecha de examen); el aspirante que no se presente, quedará descartado del proceso selectivo en el que está participando.

Recomendaciones para el registro en la plataforma de CENEVAL

1. Seguir las indicaciones establecidas en la plataforma
2. Concluir el proceso
3. Verificar que el comprobante de pago que adjuntes sea correcto conforme a las especificaciones.

4. Publicación de aspirantes seleccionados para ingreso

El listado de aspirantes seleccionados se publicará en listados físicos el día 12 de junio 2026 en las instalaciones de la Escuela de Enfermería del IMSS seleccionada (excepto para la Escuela de Enfermería del IMSS ubicada en Monterrey, Nuevo León, por lo que si eres aspirante de dicha escuela se te informará el día de la fecha de publicación de resultados).



5. Inscripción de aspirantes seleccionados.

Los aspirantes que se encuentren en el listado de alumnos seleccionados deberán continuar con el proceso de admisión y realizar los pagos correspondientes:

- A la **institución educativa** que otorga el aval académico (gastos de incorporación, inscripción, entre otros que le informará la dirección de la escuela seleccionada cuando acuda a su cita a entregar documentos).
- Aportación **al Fondo de Fomento a la Educación (FOFOE)**, los cuales se enlistan a continuación:

Tabulador de cuotas de recuperación del Fondo de Fomento a la Educación (FOFOE) para alumnos		
Tipo de alumno	Cuota de recuperación (pesos mexicanos)	Periodicidad
Alumno externo	\$7,350.00	Semestral (un solo pago)
Alumno hijo de trabajador IMSS	\$3,675.00	Semestral (un solo pago)
Alumno trabajador IMSS	Exento	No aplica

Cualquier forma de fraude académico, como la presentación de información falsa, suplantación de identidad, plagio, copia u otras conductas deshonestas, resultará en la **cancelación inmediata** de su participación en el proceso de selección. En caso de ser seleccionado, el aspirante perderá el lugar en el momento en que se detecte la irregularidad y se procederá conforme a la normativa institucional vigente. No se tolerarán prácticas que comprometan la integridad y equidad del proceso.

Toda contingencia respecto a lo establecido en esta Convocatoria en cualquiera de sus etapas se hará de conocimiento a través de la página de internet en el Portal de la Coordinación de Educación en Salud: <https://educacionensalud.imss.gob.mx/p/portal/>





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán atendidos por la División de Formación de Recursos Humanos para la Salud de la Coordinación de Educación en Salud.

Encargados del proceso
División de Formación de Recursos Humanos para la Salud
Área de Enfermería y Técnicos
(55)56276900 Ext 21132 y 21198

Información sobre las Escuelas de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social:
Coordinación de Educación en Salud



2026
año de
**Margarita
Maza**

Av. Cuauhtémoc No. 330, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México, Tel. 55-5627-6900, Ext. 21191
www.imss.gob.mx

